

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Operación

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 28 de marzo de 1988. La actividad principal de la Compañía es el desarrollo y explotación agrícola en todas las fases del banano.

Al 31 diciembre del 2019, el 98% (2018: 97%) de los ingresos de la Compañía originados por la venta de banano apto para la exportación, dependen de la compañía Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de compraventa obligatoria de banano destinado a la exportación.

Inscripción y registro como productor de banano y de predio

Mediante Oficio No. MAGAP-UB-2013-1003-OF, con fecha 21 de junio del 2013, se suscribe y registra en el Sistema de Control Bananero del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a la Compañía como productor de banano hasta el 5 de mayo del 2018 y se inscribe el predio con código 00057.

Registro como productor de banano y actualización de predio

Mediante Oficio No. MAGAP-UB-2017-1666-OF, con fecha 29 de agosto del 2017, se inscribe y registra la actualización del predio denominado Primobanano, predio con código Magap No. 00057, con 162 hectáreas inscritas como consta en el Sistema de Control Bananero, a partir del 3 de mayo del 2017 hasta el 3 de mayo del 2022.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril del 2019.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Propiedades, instalaciones y equipos

Las propiedades, instalaciones y equipos se presentan al costo de adquisición, excepto los terrenos que están a valor de mercado. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios e instalaciones	10 - 20 años
Equipos y otros	10 años
Equipos de cómputo	3 años

d) Activos biológicos

La siembra inicial de la plantación de banano se la considera como activo biológico, la cual se deprecia a 15 años. En el caso de determinarse un deterioro de este activo, se reconoce dentro de resultados del período.

Las nuevas siembras se contabilizan inicialmente como plantas en crecimiento dentro del activo biológico, hasta el apareamiento de la bellota, luego pasa al proceso de desarrollo del fruto, hasta su cosecha, cuyas erogaciones se contabilizan en el resultado del período.

e) Impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos al impuesto único sobre la renta hasta el 2%, aplicando las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de caja y musáceas, sobre el total de sus ventas brutas en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería). Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La Sección 28 de las NIIF para las PYMES especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cia. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de rotación de personal	0.60%	(7.83%)
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la Sección 28 de las NIIF para las PYMES.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias y sus respectivos costos

Los ingresos por actividades ordinarias se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de banano. Los respectivos costos se registran a medida que se cultiva la planta hasta la cosecha del fruto.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo económico

El precio del banano está sujeto a precios establecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), debido a que AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. vende el 100% de su producción de banano a un exportador. Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el producto pueda hacer algo al respecto.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	300	230
Bancos	152,149	228,539
Valores en tránsito	16,961	0
	<u>169,410</u>	<u>228,769</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por cobrar se forma de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	70,931	34,314
Otros	25,440	27,280
	<u>96,371</u>	<u>61,594</u>

(1) Ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de compraventa obligatoria de banano destinado a la exportación.

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A.	361	1,168
Otras	15	0
	<u>376</u>	<u>1,168</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por pagar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores y Administraciones S.A.	12,531	18,110
Multidau S.A.	1,908	3,538
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	1,128	508
La Ferretera C.A.	225	540
Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A.	83	0
	<u>15,875</u>	<u>22,696</u>

Durante los años 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos entregados	19,012	4,481
Servicios contables (1)	251,142	253,667
Compra de suministros agrícolas (1)	55,170	47,184
Compras varias (1)	3,077	2,322
Préstamos recibidos	25,989	28,867

(1) Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, instalaciones y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2019</u>				<u>Total</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos y otros</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	
% de depreciación	-	5 - 10%	10%	33%	
Saldo inicial, neto	746,238	45,114	30,555	3,231	825,138
Adiciones	0	968	3,777	3,695	8,440
Depreciación del año	0	(12,475)	(8,570)	(3,076)	(24,121)
Saldo final, neto	<u>746,238</u>	<u>33,607</u>	<u>25,762</u>	<u>3,850</u>	<u>809,457</u>
	<u>2018</u>				
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos y otros</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Total</u>
% de depreciación	-	5 - 10%	10%	33%	
Saldo inicial, neto	746,238	52,119	30,040	5,599	833,996
Adiciones	0	8,359	10,733	907	19,999
Depreciación del año	0	(15,364)	(10,218)	(3,275)	(28,857)
Saldo final, neto	<u>746,238</u>	<u>45,114</u>	<u>30,555</u>	<u>3,231</u>	<u>825,138</u>

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de los activos biológicos, neto es de US\$250,540 (2018: US\$130,885), que incluye principalmente la inversión inicial de la siembra.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	60,474	77,551
	<u>60,474</u>	<u>77,551</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los gastos acumulados se forma de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales (1)	93,229	92,031
Participación a trabajadores	19,398	16,030
Obligaciones con el IESS	36,827	35,682
Obligaciones con el SRI	2,365	1,377
Otras cuentas por pagar a empleados	21,649	20,872
	<u>173,468</u>	<u>165,992</u>

(1) El movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	13,767	44,244	33,417	91,428
Provisión del año	82,437	55,888	53,249	191,574
Pagos efectuados	<u>(80,688)</u>	<u>(58,728)</u>	<u>(51,555)</u>	<u>(190,971)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	15,516	41,404	35,111	92,031
Provisión del año	75,677	57,233	53,325	186,235
Pagos efectuados	<u>(75,770)</u>	<u>(56,449)</u>	<u>(52,818)</u>	<u>(185,037)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>15,423</u>	<u>42,188</u>	<u>35,618</u>	<u>93,229</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dichos conceptos sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	756,252	131,539	887,791
Provisión del año	51,765	9,532	61,297
Reverso por trabajadores salidos (1)	(58,479)	(33)	(58,512)
Pagos efectuados	(983)	(2,348)	(3,331)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	748,555	138,690	887,245
Provisión del año	70,530	14,553	85,083
Pagos efectuados	(3,263)	(7,664)	(10,927)
Reversos por trabajadores salidos (1)	(64,778)	(28)	(64,806)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>751,044</u>	<u>145,551</u>	<u>896,595</u>

(1) Ver Nota 14. OTROS INGRESOS.

13. IMPUESTO A LA RENTA

En el Artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado por la Ley s/n publicada en el R.O. 405 del 5 de enero del 2015, se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto a la renta único que, para la venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-120, con fecha 13 de febrero del 2015, establece el procedimiento de liquidación, declaración y pago de impuesto a la renta único, con el fin de aplicar las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de caja y musáceas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	129,321	106,869
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(2,969,662)	(2,895,135)
Otros ingresos	(68,990)	(59,068)
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	<u>2,909,331</u>	<u>2,847,334</u>
Utilidad gravable	0	0
Impuesto a la renta único	(38,356)	(38,515)

14. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, incluye principalmente ingresos por reversión de reservas por trabajadores salidos por US\$64,806 (2018: US\$58,512).

15. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 230,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

a) Aumento de capital

Con fecha noviembre 18 del 2019, mediante escritura pública se inscribe el aumento de capital social por US\$130,000 y reforma de estatuto sobre el aumento de capital autorizado por US\$460,000.

Aportes para futuras capitalizaciones

Con fecha 12 de diciembre del 2017, mediante autorización de los acreedores y accionistas de la Compañía, se procedió a reclasificar US\$130,000 cedidos por Valores y Administraciones S.A. a los accionistas como aportes para futuras capitalizaciones, ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Cesión de créditos.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva legal asciende a US\$51,718.

Reserva facultativa

Al 31 de diciembre del 2019, la reserva facultativa asciende a US\$85,560 (2018: US\$33,236).

Mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 5 de abril del 2019, se aprueba el traspaso de la utilidad neta del año 2018 a reserva facultativa por US\$52,324.

16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de compraventa obligatoria de banano destinado a la exportación

Con fecha 31 de enero del 2019, la Compañía renovó su contrato con Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, comprometiéndose a vender la totalidad de la producción de banano apto para la exportación, con una vigencia desde el 31 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2020.

Con fecha 18 de diciembre del 2015, la Compañía renovó su contrato con Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, comprometiéndose a vender la totalidad de la

producción de banano apto para la exportación, con una vigencia desde el 19 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre del 2018.

Durante el año 2019, la Compañía contabilizó en los resultados del año US\$2,897,901 (2018: US\$2,798,139) como ingreso neto por la venta de banano apto para la exportación.

Cesión de créditos

Con fecha 8 de diciembre del 2017, se firmó una cesión de créditos entre las compañías Valores y Administraciones S.A. y la Compañía, mediante la cual se establece que se ceden créditos por US\$130,000 a los accionistas de la Compañía y sean registrados como aportes para futuras capitalizaciones, ver Nota 15. PATRIMONIO.

Contrato de servicios contables y administrativos

Con fecha 1 de junio del 2017, se firmó el contrato de servicios contables y administrativos entre Valores y Administraciones S.A. y la Compañía con una duración de dos años.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registró gastos por este concepto por US\$242,285 (2018: US\$237,694).

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2019

Mediante Acuerdo No. 135 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 26 de octubre del 2018, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2018

Mediante Acuerdo No. 227 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 12 de octubre del 2017, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 10, 2020) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos; excepto por las situaciones que se describen a continuación:

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2020

Mediante Acuerdo No. 236 emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, emitido el 19 de noviembre del 2019, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la

exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.

Emergencia sanitaria por coronavirus

El miércoles 11 de marzo del 2020 Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas. No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.